BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000098321**
Fecha: 21-07-2021

Ingeniero
BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ
Representante Legal.
CONSORCIO VIAS USME 2025
Av. Cra 9 No. 115-06 Ofc. 1202 – Centro Empresarial Santa Bárbara
Teléfono: 748 7000 Ext: 1005
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 202117000085972 - CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO. **Ref.:** Contrato de Obra No. 477 de 2021.

Respetado ingeniero,

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular recibió el oficio del asunto mediante el cual usted solicita diligenciar el formato establecido por el Grupo Bancolombia para relacionar los datos de la cuenta bancaria de la Entidad donde se deberán consignar los rendimiento financieros del encargo fiduciario que se conforme para administrar el anticipo del contrato de obra No. 477 de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se remite el documento suscrito por la Arq. Laura Marcela Sanguino quine tiene las funciones de ordenadora del gasto.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.17 17:54:44 -05'00'

Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
Directora de Mejoramiento de Barrios
Adjunto: Un (01) folio.
Copia: Ing. Ana Isabel Hende Cerreño – Director de Interventoría. Correo: ing.anaisabelhendecvp@gmail.com.

Proyectó: Edson Jhoan Marin Lizarazo
Revisó: Héctor Vargas Navarro

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.